

RESOLUCION Nro. 1 /2016

En San Miguel de Tucumán, a los 29 días del mes de febrero de 2016, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional durante el año 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Tucumán, mediante Ley n° 7649, creó el ENTE PROVINCIAL BICENTENARIO TUCUMÁN 2016 (E.P.B.T. 2016), con el fin de instrumentar las acciones específicas relacionadas con la organización y realización de los festejos conmemorativos del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina

Que la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, creada en el año 2015, perfila su actividad de formación de futuros magistrados en un paradigma de justicia en democracia que se ajusta en un todo al espíritu de dicha conmemoración.

Que por tal motivo resulta oportuno adherir a los eventos programados por el Ente Provincial del Bicentenario e incorporar al calendario académico de la Escuela Judicial actividades de participación.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: **ADHERIR** toda actividad de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura durante el periodo académico del presente año al Programa del ENTE PROVINCIAL BICENTENARIO TUCUMÁN 2016 (E.P.B.T. 2016).

Artículo 2°: **DISPONER** que toda la documentación oficial de la Escuela Judicial lleve en el margen superior derecho el Logo y la leyenda “Bicentenario de la Independencia Argentina 1816-Tucumán-2016” adoptado por el ENTE PROVINCIAL BICENTENARIO TUCUMÁN 2016 (E.P.B.T. 2016).

Artículo 3°: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDGARDO LEONARDO SANCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. RODRIGO PADILLA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. JAVIER ESTEBAN LOPEZ DE ZAVALA
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO JOSÉ DI TANDILO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. MIRTA LENIS DE VERA
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. MARIA GUADALUPE ANTONI
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARCELO D. [REDACTED]
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. AUGUSTO F. AVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. NORMA MIRTA HUVIERNE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

ante mi, doy fe.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán